

COMPETENCIAS

Máster interuniversitario en Prevención de Riesgos Laborales

Las competencias del máster siguen los principios siguientes inspirados en el RD. 1393/2007:

El respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

El respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

De acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

COMPETENCIAS BÁSICAS

- 1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- 3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- 4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- 5. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

En cuanto a las competencias específicas las agrupamos en disciplinares y profesionales.

Son competencias específicas disciplinares:

- 5. Conocer la evolución histórica y las distintas concepciones de los problemas de salud originados por las condiciones de trabajo
- 6. Entender la significación y necesidad de condiciones de trabajo seguras, y de programas de prevención de riesgos laborales
- 7. Conocer los fundamentos y herramientas necesarias para la planificación y gestión de programas de prevención de riesgos laborales en la empresa.

X S

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA



- 8. Conocer los Organismos e Instituciones relacionados con la Prevención de Riesgos, de ámbito autonómico, nacional e internacional y saber a cual acudir según cual sea la necesidad.
- 9. Conocer los fundamentos y la aplicación de la Documentación Científica, y las fuentes básicas a las que hay que acudir ante un determinado problema relacionado con la salud de los trabajadores.
- 10. Conocer las responsabilidades derivadas del acaecimiento de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, características y métodos en la resolución de conflictos laborales.
- 11. Conocer la presencia y relevancia de las actuales figuras preventivas (coordinador y recursos preventivos) que establece la normativa.
- 12. Conocer la relevancia actual de las Mutuas (MATEPSS) en los distintos ámbitos de la prevención.
- 13. Conocer los sistemas de participación y consulta de los trabajadores en la empresa.
- 14. Conocer los criterios y las formas de actuación de las Auditorias en prevención de riesgos laborales.
- 15. Conocer la importancia de la Vigilancia de la salud de los trabajadores tanto en su aspecto individual como colectivo.
- 16. Conocimiento detallado de los fundamentos de la Inspección de Seguridad y la Investigación de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales. Metodología y puesta en práctica.
- 17. Conocer los distintos tipos de notificación de accidentes y enfermedades, normativa y aplicación. Ser capaz de cumplimentar los documentos correspondientes.
- 18. Conocer los fundamentos de la Higiene Industrial, objetivos, ramas y formas de actuación. Manejo de los principales instrumentos propios de la Higiene Industrial.
- 19. Conocer los principales riesgos higiénicos: físicos, químicos y biológicos, y las respectivas técnicas de detección, evaluación y control.
- 20. Conocer los objetivos y funciones de la Medicina del Trabajo.
- 21 Conocer las principales patologías de origen laboral en cuanto a sus mecanismos de producción y medidas preventivas.
- 22. Conocer en qué consisten los Sistemas de Información Sanitaria y otros sistemas de Vigilancia Epidemiológica.
- 23. Conocer los fundamentos de la Ergonomía, objetivos y ramas, y su utilidad en la prevención.
- 24. Conocer los distintos factores psicosociales, métodos de intervención y evaluación.
- 25. Conocimiento de las peculiaridades de los principales sectores productivos en materia de prevención de riesgos laborales.
- 26. Adquirir conocimientos básicos en socorrismo y primeros auxilios.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA





Son competencias específicas profesionales:

- 27. Adquirir las habilidades específicas para promover la mejora de las condiciones de trabajo.
- 28. Ser capaz de leer de forma comprensiva un texto científico sobre cualquier tema relacionado con la prevención de riesgos laborales.
- 29. Ser capaz diseñar un estudio epidemiológico laboral.
- 30. Ser capaz de controlar la correcta aplicación de la prevención en la empresa.
- 31. Entender la relevancia de la integración de los recursos preventivos en la planificación empresarial.
- 32. Saber diseñar los planes de emergencia y autoprotección.
- 33. Saber planificar sistemas de actuaciones en caso de riesgo grave e inminente.
- 34. Saber analizar y diseñar la adaptación del puesto de trabajo a las características de los trabajadores especialmente sensibles.
- 35. Estar en disposición de entender, conocer y poner en práctica la evaluación de riesgos de una empresa y sus correspondientes medidas preventivas.
- 36. Saber identificar las necesidades de formación de los diferentes trabajadores, dependiendo de sus obligaciones y responsabilidades en materia preventiva.
- 37. Ser capaz de elaborar el Plan de Prevención de acuerdo con la normativa vigente.
- 38. Ser capaz de cumplimentar los distintos documentos relativos al sistema preventivo.
- 39. Identificar y valorar los distintos tipos de responsabilidad exigible por incumplimientos en materia preventiva de todos los sujetos que intervienen en el proceso productivo.
- 40. Definir la Seguridad como técnica para evitar los accidentes de trabajo. Conocer los métodos de valoración del riesgo de accidente y aplicarlo a la práctica.
- 41. Saber calcular e interpretar los índices estadísticos de siniestralidad más habituales, y realizar una valoración crítica de los mismos.
- 42. Ser capaz de aplicar las distintas técnicas operativas generales referentes a protección individual y colectiva, señalización y normas de seguridad y salud, y su aplicación a riesgos específicos.
- 43. Ser capaz de colaborar en los programas de promoción de la salud en el trabajo.
- 44. Saber aplicar los distintos métodos ergonómicos de evaluación de las condiciones de trabajo.
- 45. Ser capaz de evaluar los distintos riesgos psicosociales y establecer medidas preventivas.
- 46. Aplicar los planes y los programas de formación e información y ser capaz de aplicar adecuadamente las distintas técnicas educativas.
- 47. Adquirir un adecuado dominio de las técnicas de comunicación, información y negociación.
- 48. Conocer la seguridad del producto y los sistemas de gestión de la calidad.
- 49. Tener nociones de gestión medioambiental, y de auditorías ambientales



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA



- 50. Analizar las necesidades formativas, aplicar planes y programas de formación y aplicar las distintas técnicas educativas.
- 51. Conocer y saber aplicar las diferentes técnicas de comunicación, información y negociación.
- 52. Capacidad para aplicar las principales normas de calidad y gestión ambiental.
- 53. Capacidad para asesorar sobre adopción de medidas organizativas de gestión de la calidad y gestión ambiental.
- 54. Capacidad para orientar, planificar y desarrollar sistemas integrados de gestión.